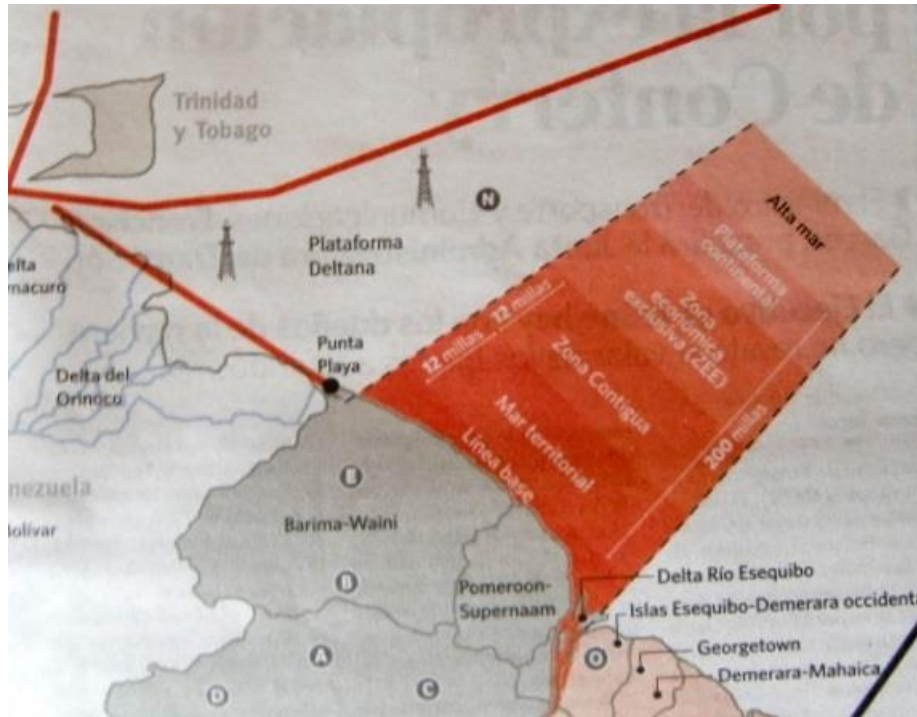


TRIGÉSIMA SÉPTIMA ENTREGA
EL TERRITORIO ESEQUIBO; RECOPIACIÓN HISTÓRICA DE LA CONTROVERSIA
PERÍODO PRESIDENCIAL DE NICOLÁS MADURO
AÑO 2015



2ENE2015

“Guyana no puede evadir el acuerdo”, advierten expertos¹.

Rivas y Alcalay dicen que texto de Ginebra es la vía para solucionar el diferendo. Diplomáticos saludan posición de Venezuela

Guyana no puede “saltar” lo que establece el Acuerdo de Ginebra, firmado en 1966 por el expresidente venezolano Raúl Leoni y el gobierno de Gran Bretaña e Irlanda del Norte para buscar una solución al conflicto limítrofe entre ambos.

¹ Visto el 4FEB2015: Mariela Acuña Orta:

<http://www.ultimasnoticias.com.ve/noticias/actualidad/politica/guyana-no-puede-evadir-el-acuerdo-advierten-expert.aspx#ixzz3OdbRhQLA> ; <http://www.ultimasnoticias.com.ve/noticias/actualidad/politica/ve-nezuela-mantiene-posicion-historica-sobre-el-ese.aspx#ixzz3Odas8v9B>

Los exembajadores Julián Rivas y Milos Alcalay coinciden en que la posibilidad de que Guyana unilateralmente plantee un arbitraje o acuda a la Corte Internacional de Justicia (CIJ) es una violación al acuerdo vigente.

“Ellos lo pueden hacer políticamente, pero desde el punto de vista jurídico, del derecho internacional, Guyana no tiene ninguna posibilidad de evadir el compromiso de una solución práctica con Venezuela en los términos que lo plantea el Acuerdo de Ginebra”, aseguró Rivas a Últimas Noticias (ÚN)

Por su parte, Alcalay recordó a ÚN que el artículo 33 de la carta de Naciones Unidas establece varios mecanismos para una solución pacífica entre ellos la mediación, las negociaciones bilaterales, el arbitraje y los buenos oficios,

“pero lo que no puede hacer unilateralmente Guyana es recurrir a la CIJ y decir ya estamos cansados de que no haya solución y el Esequibo es de Guyana y vamos a demandar a Venezuela... Lo que tiene que hacer es cumplir el Acuerdo de Ginebra”.

Para Rivas el tema se ha extendido en el tiempo por la falta de voluntad política de los gobiernod de Guyana. “Más allá de si el buen oficiante ha funcionado o no, lo que debe haber es voluntad política que hasta ahora Guyana no ha tenido... La extensión en el tiempo no quiere decir que pueda haber una decisión desesperada... Guyana está confundiendo los roles, eso (la solución) no depende del buen oficiante si no de su voluntad política de buscarle una solución a este problema”, indicó.

Señaló que las declaraciones de la canciller Carolyn Rodrigues-Birkett sorprenden:

“...porque en este momento hay muchos canales y puentes de comunicación entre Guyana y Venezuela, ya sean bilateral, Caricom, Petrocaribe y ella debió haber abordado esto de otra manera, ahora lo que no hay duda es que Guyana reconoce que tiene que resolver una situación con Venezuela que es un reclamo que tiene toda la validez del caso...”

Rivas no duda que las declaraciones “puede ser una orientación, un esfuerzo por ver un globo de ensayo, habría que ver en los próximos días qué pretende Guyana y qué factores pudieran estar detrás de esa propuesta”.

Acciones

Aunque Alcalay saluda y califica de positivo el comunicado de la Cancillería del pasado 30 de diciembre, afirmó que no debe quedarse en el papel y llamó al despacho a ejercer acciones concretas.

“...Lo importante es ejecutarlo y tiene que buscar las bases jurídicas y constitucionales que Venezuela siempre a esgrimido con relación al Esequibo...”,

aseguró. Para ello, exhortó a la Cancillería a abrir el diálogo con distintos sectores que permita reconstruir “la memoria histórica”. Asimismo, dijo que el país debe atender, además del Esequibo, temas como la fachada atlántica y las delimitaciones marítimas.

4ENE2015

Guyana, El Nacional y la guerra².

Los días de Navidad y otras festividades son propicios para cometer algunos desmanes que pasen más o menos a la sombra de la opinión pública. En estos tiempos de ataque generalizado contra Venezuela, mientras todos o casi todos nos distraíamos o estábamos pendientes sólo de las manifestaciones domésticas del fascismo empresarial, alguien hizo estallar en Guyana una bomba declarativa. Sólo declarativa, por ahora: el tema se tocó en una rueda de prensa donde se trataron docenas de temas, no en un acto destinado a informar nada específico.

La canciller de esa especie de país, que sigue siendo un apéndice británico, aunque un papel sellado diga que se trata de un Estado independiente, dijo que en 2015 “probablemente” el gobierno decidirá “si busca o no nuevas opciones” para resolver el diferendo con Venezuela sobre el Esequibo. Nuevas opciones, para significar que “tal vez” Guyana decida apartarse del proceso de Buenos Oficios activado en la ONU para discutir el asunto en canales diplomáticos y de manera bilateral.

El párrafo anterior está lleno de comillas porque, mientras la señora canciller Carolyn Rodrigues habló de posibilidades y de eventuales decisiones que deben discutirse, un diario venezolano ya asumió que esas declaraciones son justificación suficiente para declararle la guerra a Guyana. Dos editoriales de ese periódico, publicados el 27 y el 31 de diciembre pasados, pretenden cumplir la asquerosa misión de poner en la calle la matriz según la cual es importante, digna, necesaria e inevitable comenzar una escalada bélica, una guerra internacional. Venezuela contra ¿Guyana? No: contra Inglaterra.

El primero de esos editoriales ya anuncia desde el título la naturaleza de la provocación: no nos hemos caído a cañonazos con Guyana porque le tenemos miedo. En ese mismo escrito, que algún “Lamebolas del Henrique Otero perpetró tal vez en medio de una borrachera navideña, se acusa indirectamente al Gobierno venezolano de traición al pueblo, pero al mismo tiempo está dispuesto a creer todo cuanto dice la canciller de Guyana. Por ejemplo, que ese país ya le notificó a Venezuela lo que pensaba hacer. El último párrafo es de antología: “En vez de estar reprimiendo estudiantes” los militares venezolanos deberían estar echando plomo en el Esequibo

En el segundo editorial queda claro que la tesis del editorialista borracho no está tan lejos de la realidad: desde el primer párrafo dice expresamente que el diferendo sólo puede resolverse mediante una acción armada: “El asunto se lo bailan sin el valor de asumir la ocupación de ese territorio que sería, luego, el fin de una vez por todas de la controversia”. Y al final: “Nosotros, si tuviéramos coraje, le buscaríamos, ante la debilidad del enemigo, una solución contundente. Pero hay que pedir permiso a Fidel”.

En el ínterin, el sirviente de Henrique Otero obvia que el Gobierno venezolano ya reaccionó y fijó posición al respecto, y les hace creer a sus lectores que quien respondió no fue la Cancillería venezolana sino la agencia de noticias EFE. Lean detenidamente y se encontrarán con que las burras de El Nazional le atribuyen todo a EFE y no al Gobierno.

² Visto el 15ENE2015: José Roberto Duque, <http://misionverdad.com/la-guerra-en-venezuela/guyana-el-nacional-y-la-guerra>

En una guerra a cañonazos entre países pequeños siempre salen ganando las potencias. No hay forma de ganarle una guerra convencional a Guyana, en primer lugar porque Guyana no es Guyana sino Inglaterra y eventualmente la OTAN

De paso, también maniobra con el discurso de manera que parezca que a quien le tiene miedo el Gobierno venezolano es a una vieja sifrina (“¡Qué cínica esta señora que se gasta las tres cuartas partes de su sueldo en vestirse en las mejores casas de moda de Europa!”).

¿A qué está jugando El Nacional? ¿A dejar que un empleado borracho aproveche las vacaciones del gentío para escribir titulares irresponsables? No: está jugando a la posibilidad de calentar la calle con otro tema, muy sensible para la enorme mayoría de los ciudadanos de cualquier bando, a ver si por presión de la gente el Gobierno se ve empujado a realizar alguna jugada, declarativa o fáctica, que termine en tragedia. En una guerra a cañonazos entre países pequeños siempre salen ganando las potencias. No hay forma de ganarle una guerra convencional a Guyana, en primer lugar porque Guyana no es Guyana sino Inglaterra y eventualmente la OTAN, y al final regar de cadáveres la selva esequiba no garantiza que nuestra soberanía sea respetada o reconocida.

El Nacional, al igual que muchos factores del poder económico venezolano y sus matrices transnacionales, suele recrearse en fantasías historicistas, esto es, cree que si algo ocurrió de una forma en otra época y en otras latitudes entonces aquí va a funcionar igual. Los dueños de este pasquín ya han fantaseado con la idea de que el Gobierno democrático de Venezuela caerá como cayeron las dictaduras proyanquis de los 70 y 80, así que se les chorrea el cuento de la Argentina de Galtieri, la guerra forzada por las Malvinas y el fin de la dictadura: cree el editorialista borracho que, si mete suficiente casquillo, Nicolás Maduro le declarará la guerra a Guyana, que Guyana e Inglaterra nos volverán mierda y que entonces, en la próxima curda, el editorial de El Nacional tendrá ocasión de decir: “Maduro nos llevó a la guerra, la perdimos y nos asesinaron a miles de jóvenes: es hora de tumbar a Maduro”. No son más “güevones” porque no han hecho el curso completo.

Sin embargo, pese a la torpeza y la irresponsabilidad infantil de esta jugada, tiene sus matices sospechosos y peligrosos esta maniobra. En primer lugar porque no está claro si existe alguna conexión o plan conjunto entre El Nacional y el gobierno guyanés (o con el Reino Unido) para lanzar este globo de ensayo en este año venezolano que se anuncia tan incandescente. Sería bueno revisar qué clase de relaciones o contactos pueden haber ocurrido entre ese periódico y las potencias extranjeras. Sería muy bueno, muy importante.

Y, en segundo lugar, porque El Nacional ha picado adelante con un tema que, insistimos, es sensible y caro a todo el mundo: cuando usted remueve o manipula el nacionalismo está jugando con una de las pulsiones primarias cruciales del ser humano: nuestra especie, al igual que la mayoría de las que pueblan la tierra, defiende territorios. Usted divide a la especie humana en clanes, les dibuja unas rayas en el piso y les dice “de aquí para allá es tuyo y tienes que defenderlo con la vida” y hay guerra. Y en la guerra muere gente que de verdad cree y siente esas cosas. No los dueños de periódicos ni los banqueros y perros de la guerra: estos se limitan a cobrar, a hacer negocio con la muerte de los demás.

Por cierto, que del lado de acá hay quien todavía se deja embetunar y calentar la oreja con este tipo de llamados ridículos al combate y a “defender la patria” con un fusil en las manos. Como la historia de las revoluciones está llena de gestas heroicas y románticas en que la figura central es el barbudo que echa plomo en el monte y tumba gobiernos, muchos de los nuestros creen que si no agarran un fusil entonces son cobardes o pocos hombres. Pero a

la hora de las guerras de verdad sólo los soldados de nuestra Fuerza Armada van a meterle el pecho a la guerra. Es mentira que para ir a la guerra basta con coger un autobús hasta la frontera con Guyana y entonces ahí usted empieza a dispararles a los guyaneses.

Cierto discurso entronizado en todos nuestros pobres países devastados ha galvanizado la especie de que sólo el que mata y hace la guerra es macho y valiente. El que hace la guerra “tiene bolas”; el que no, pues cuidado, que hasta marico puede ser. Me viene a la mente otro impulso animal que no sé si el ser humano lo ha sepultado lo suficientemente bien: cuando hay pelea entre toros de lidia y uno muere en el combate, el vencedor se frota y eyacula en el cadáver del vencido. Perder una guerra es algo más humillante que la muerte, y pregúntele a los argentinos sobre el dolor y las frustraciones de la generación que fue llevada a la muerte por una dictadura infecta y una potencia criminal en las Malvinas.

El Nacional está apuntando justamente hacia esa clave mental, ya bastante manida por la escualidera en años anteriores: hay que tomar las armas porque está en juego nuestra hombría. Sólo que si llegara a estallar una guerra no serían Miguel Henríquez Otero ni sus editorialistas borrachos los que irán a caerse a tiros con nadie. Igual para los que comen finta con la presunta obligación de “morir por la patria”, por favor ténganlo en cuenta: es mentira que sea necesario ir a matar guyaneses para recuperar el Esequibo, es mentira que nosotros le podamos ganar una guerra convencional a Inglaterra sólo porque “somos hijos de Bolívar y los hijos de Bolívar no pierden guerras”; es mentira que si usted no va a una guerra usted es cobarde o no es hombre; y es mentira que, llegado el momento de la guerra, la ciudadanía debe irse en masa a pelear en el campo de batalla.

Coja mínimo y entienda entonces que está en marcha una operación psicológica a ver si usted, en vez de trabajar por construir un país, come finta y se lanza a proponer que nos destruyamos en una guerra que sólo les convendría a los financistas de El Nacional.

4ENE2015

Chavismo asumió discurso de Cuba y debilitó reclamación del Esequibo³.

El presidente Nicolás Maduro y su par guyanés Donald Ramotar durante su encuentro en agosto del año pasado.

El presidente Nicolás Maduro y su par guyanés Donald Ramotar durante su encuentro en agosto del año pasado.

La Habana, en los ochenta, tildó a Venezuela de expansionista y neoimperialista por el reclamo territorial

“El reclamo venezolano es prueba de expansionismo y Guyana tiene pleno derecho a gozar de su entero territorio con plena libertad. Reiteramos nuestra solidaridad con Guyana”,

Declaró el ex canciller de Cuba, Ricardo Alarcón el 7 de octubre de 1981 ante la prensa de Georgetown. La relación de apoyo incondicional de Cuba a Guyana que comenzó en 1972, se gestó oficialmente tras la firma de la declaración conjunta o pacto cubano-guyanés del

³ Visto el 15ENE2015: Manuel Tovar, El Nacional, <http://www.soberania.org/2014/01/04/chavismo-asumio-discurso-de-cuba-y-debilito-reclamacion-del-essequibo/>

martes 13 de enero de 1981 en Georgetown, en el que hacía constar su pleno apoyo a Guyana y el derecho del pueblo al respeto de su integridad territorial.

Toda esta actitud formaba parte de la deuda de gratitud de Cuba hacia el gobierno de Georgetown al ser el primer país suramericano en establecer relaciones diplomáticas y por dejar que en 1975 usara su territorio para el ejército y las aeronaves que serían enviadas para combatir en Angola. Era la época de la Guerra Fría. La Habana y el eje del bloque comunista encabezado por la Unión Soviética, expresaron todo su apoyo a la que ellos calificaban como la pobre y recién creada República Cooperativa de Guyana que se dirigía al socialismo contra una Venezuela que era reflejada por Fidel Castro como una poderosa nación con ansias imperiales que se amparaba en su aliado Estados Unidos.

Con su declaración, La Habana fijaba su posición en el diferendo sobre el Esequibo aún cuando en relaciones internacionales no se puede aceptar la intervención de un tercero a menos que sea para un dialogo conciliatorio aceptado por los litigantes, de lo contrario es una muestra de intervencionismo e injerencia en los asuntos internos de una nación independiente.

El 22 de marzo de 2008 en su discurso en la Cumbre de Río, el fallecido presidente Hugo Chávez ofreció una explicación histórica de su versión sobre los orígenes del reclamo venezolano en el Esequibo muy parecida a la tesis expresada por el gobierno de los Castro décadas antes: “Ahora, después de 20 o 30 años, sale la verdad. Nos querían utilizar para invadir Guyana en nombre de aquel reclamo territorial para derrocar al gobierno de Forbes Burnham, un hombre de izquierda. Está en documentos, pero yo lo viví cuando Burnham gobernaba Guyana, y casi vamos a la guerra por una vieja reclamación territorial que casi nadie recordaba, porque viene de tiempos inmemoriales. Está en documentos, Bharrat Jagdeo –el para el momento presidente guyanés– incluso consiguió unos papeles allá, que evidencian la complicidad de guyaneses de la derecha”.

Sadio Garavini, quien fue embajador de Venezuela en Guyana entre 1979 a 1984, señaló: “El comentario es propio de una ceguera política marxistoides. Que Chávez asegurase que Kennedy necesitara a Betancourt para desestabilizar un gobierno de izquierda, es una estupidez histórica”. Las declaraciones contradecían el discurso original de Chávez, quien el 3 de octubre de 1999 en el programa Aló, Presidente afirmó: “No vamos a dejar dormir esa reivindicación. Seguiremos reclamando y exigiendo nuestros derechos, como se lo he dicho a las autoridades de Guyana cada vez que he podido y ahora reiteramos”.

Inflexión

En menos de un lustro, Chávez varió su posición y pasó del reclamo territorial a dar luz verde para que Guyana explotara y otorgara concesiones en el Esequibo, haciendo propio además el discurso cubano que desvirtúa la exigencia venezolana al plantearla como una operación imperialista. El punto de inflexión llegó el 21 de febrero de 2004 cuando Chávez declaró que no se oponía al desarrollo de proyectos en el territorio Esequibo. “Me he comprometido con el presidente Bharrat Jagdeo a que el gobierno venezolano no va a oponerse a ningún proyecto en la región que vaya en beneficio de sus habitantes, en beneficio directo”, dijo.

Estas declaraciones de Chávez abrían el camino para que empresas mineras y petroleras transnacionales acudieran a las convocatorias de Georgetown para realizar prospección y posterior explotación de los recursos de la zona en reclamación, un territorio rico en oro,

bauxita, diamantes y maderas, además de yacimientos petroleros, gasíferos e incluso uranio. En un artículo del 29 de febrero de 2004 el fallecido ex canciller Simón Alberto Consalvi escribió: “Por iniciativa personal e inconsulta el jefe de Estado echó abajo una posición que le permitía a nuestro país mantener vigente la reclamación sobre el Esequibo, mientras Guyana se mantenía renuente a aceptar todas las hipótesis presentadas en las últimas décadas para una solución equitativa y racional de la antigua controversia”.

El gobierno de Chávez se alineaba así con la tesis de Cuba pues, aunque ciertamente mucho tiempo había transcurrido desde las declaraciones de Alarcón en 1981, La Habana mantenía la misma política. “La posición de un gobierno es la que emite su canciller. Además, Cuba no ha cambiado de gobierno, es el mismo gobierno castrista, con su aliado original Guyana”, explicó Garavini.

El diplomático lamenta el cambio de postura del gobierno: “Durante la etapa de Chávez, hubo una serie de decisiones de cuasi abandono o de dejadez en el tema. Renunció a uno de los pocos mecanismos de presión que teníamos en el tema, que era según el artículo 5 del acuerdo de Ginebra el que no reconocíamos ninguna inversión de transnacionales tanto en las zonas terrestres como marítimas, era una forma de presionar para que Guyana negociara, perdimos a cambio de nada uno de nuestros mecanismos de presión”.

Cesión

El 7 de febrero de 2008, el embajador de Guyana en Caracas, Odeen Ish-mael, fue citado por el Ministerio de Relaciones Exteriores para reunirse con el para el momento canciller y hoy presidente del país Nicolás Maduro. El representante guyanés declaró que Georgetown consideró que el mandatario Hugo Chávez podría dar un paso al frente para retirar el reclamo sobre el Esequibo. Guyana presentó la propuesta de cesión de territorio a Caracas, que nunca le respondió. El para el momento viceministro para América Latina y el Caribe, Rodolfo Sanz, declaró que Venezuela no tenía respuesta a la propuesta del gobierno guyanés de declinar la reclamación.

El historiador Manuel Donís dice: “El reclamo sólo dejará de estar vigente cuando se llegue a una solución consensuada entre las partes o en caso de que Venezuela renuncie oficialmente al Acuerdo de Ginebra”. El documento de 1966 está aún vigente y compromete a las partes a llegar a un arreglo práctico para una solución satisfactoria y definitiva.

El Dato

Venezuela es, desde 2012, el segundo socio comercial de Guyana. El aumento del intercambio de bienes y servicios entre ambos Estados tiene más de seis años; el factor determinante es el acuerdo de Petrocaribe que permite transar energía a cambio de bienes y servicios.

8ENE2015

El Esequibo y la Corte Internacional de Justicia⁴.

Uno de los grandes logros de la Diplomacia Venezolana en relación a la histórica controversia territorial sobre el Esequibo fue alcanzado durante la etapa

⁴ Visto el 15ENE2015: Milos Alcalay <http://runrun.es/internacional/diploos/180003/el-essequibo-y-la-corte-internacional-de-justicia-por-milos-alcalay.html>

democrática, gracias a la suscripción del Acuerdo de Ginebra de 1966 que es el instrumento jurídico vigente entre las partes para resolver pacíficamente el diferendo.

Por ello la opinión pública venezolana quedó indignada con las declaraciones del día 22 de diciembre en las que la Canciller de Guyana Carolyn Rodriguez-Birkett afirmó: “Han pasado más de 20 años desde el proceso de buenos oficios (1989). Si en dos décadas no se tienen resultados, hay que revisar otras opciones”, para concluir que su Gobierno ya ha solicitado la asesoría de expertos y mencionó poder recurrir ante la Corte Internacional de Justicia.

De inmediato la Mesa de la Unidad Democrática emitió el 24 de Diciembre una Declaración categórica en la que le exige al Gobierno del Presidente Maduro que se pronuncie de inmediato para repudiar estas declaraciones inamistosas que violan el Acuerdo de Ginebra que establece la necesidad de que sea entre los dos países que se determinen los mecanismos de solución pacífica definidos en el Acuerdo, y se rechacen las medidas unilaterales por parte de Georgetown, ya que deben agotarse los otros métodos previstos en el artículo 33 de la Carta de las Naciones Unidas acordadas conjuntamente por los dos países.

Pero es que además del Esequibo, Guyana ha adoptado últimamente medidas que ponen en peligro la soberanía venezolana de la fachada Atlántica frente a las costas del Delta Amacuro, cercenándose centenas de miles de kilómetros de áreas marinas y submarinas.

Es necesario reconocer que, por primera vez en mucho tiempo, vimos una Declaración del Ministerio de Relaciones Exteriores que recoge algunos de los planteamientos hechos por la MUD. A pesar de que es un primer paso que transforma la negligencia y abandono que la Cancillería Venezolana ha asumido en los últimos años al ideologizar el tema de la justa reclamación venezolana, atribuyéndola a “presiones del imperialismo” y no a la justa reivindicación Venezolana que se adelanta desde finales del Siglo XIX, creemos que no basta con una simple declaración, sino que es necesario que el Gobierno actúe, y para ello debe convocar a los dirigentes venezolanos y a los conocedores del tema para realizar una amplia consulta en la defensa de los intereses de la Patria en la que participen expertos, académicos, historiadores, diplomáticos, parlamentarios, dirigentes de los partidos políticos, medios de comunicación y de esa manera, entre los diversos responsables del país, se pueda fijar una sólida posición de Estado. Si no, terminaremos obligados a aceptar la decisión de Guyana de ir obligados al Tribunal Internacional de Justicia, lo que sería muy riesgoso para el país.

19ENE2015

Nueva posición de Guyana⁵.

En su tradicional conferencia de prensa de fin de año, la canciller de Guyana Carolyn Rodrigues-Birkett, recordó que después del incidente del buque Teknik Perdana, apresado por la Armada venezolana en octubre de 2013, Guyana y Venezuela firmaron un comunicado conjunto donde:

⁵ Visto el 3FEB2015: Sadio Garavini Di Turno http://www.el-nacional.com/opinion/Nueva-posicion-Guyana_0_552544951.html

“...acordaron explorar mecanismos en el marco del derecho internacional para abordar el tema de la delimitación marítima y que en los próximos 4 meses un equipo técnico se reúna para intercambiar opiniones al respecto...”

Manifestó que en 14 meses solo hubo una reunión, evidentemente sin resultados concretos. Además, refiriéndose a la reclamación venezolana del Esequibo, afirmó:

“Han pasado más de 20 años desde el proceso de buenos oficios (1989). Si en dos décadas no se tiene el progreso que quieres ver y ha habido (temas) que lo han complicado, hay que revisar otras opciones”.

Agregó además que su gobierno ya ha solicitado la asesoría de expertos internacionales y mencionó el arbitraje y la Corte Internacional de Justicia como alternativas.

Recordemos que, en estos meses, Guyana ha reactivado su solicitud a la ONU de ampliar la plataforma continental de 200 a 350 millas, incluyendo en la misma no solo la fachada atlántica que proyecta la zona en reclamación del Esequibo, sino la del estado venezolano Delta Amacuro, cercenándonos, potencialmente, centenares de miles de kilómetros cuadrados de áreas marinas y submarinas, ricas en hidrocarburos y pesca, privando además a Venezuela de su salida libre al Atlántico. También ha seguido dando concesiones a transnacionales petroleras tanto en la Zona Económica Exclusiva (ZEE) del Esequibo como en la ZEE del estado Delta Amacuro. La Cancillería venezolana en el comunicado del 30-12-2014 reitera que el mecanismo de los buenos oficios “sigue siendo la vía jurídica y políticamente adecuada para solucionar el diferendo limítrofe” y solicita que se nombre rápidamente de común acuerdo un nuevo buen oficiante.

Después del incidente del Teknik Perdana, Guyana creía poder negociar solo una línea de delimitación marítima, entre la zona en reclamación y el estado Delta Amacuro, dejando de lado la negociación sobre la zona en reclamación, prevista en el Acuerdo de Ginebra de 1966. El gobierno venezolano, presionado también por los medios y expertos en la materia, no aceptó seguir en ese camino y Guyana entonces plantea, por primera vez en años, buscar una solución definitiva a la reclamación y, dado que los buenos oficios no han funcionado, sugiere el arbitraje o la Corte Internacional de La Haya.

Venezuela debe aprovechar el nuevo e intenso interés de Guyana en ampliar “su” plataforma continental y en las inversiones de transnacionales en “su” territorio en general para replantear la negociación prevista en el Acuerdo de Ginebra. El hecho que el “statu quo” ya no satisface a Guyana puede favorecernos si sabemos utilizar inteligentemente la oportunidad. Insistir simplemente en los buenos oficios cuando Guyana ya los descarta no es una opción. Guyana, en el marco del Acuerdo de Ginebra, puede solicitar unilateralmente al secretario general de la ONU proceder a escoger la mediación como mecanismo de solución de la controversia.

Mientras tanto, frente a la nueva posición del gobierno guyanés, Venezuela debe:

1. Reafirmar públicamente que la salida libre al Atlántico no es negociable.
2. Mantener el patrullaje tradicional de la Armada en nuestra fachada atlántica.
3. Nombrar, con urgencia, un negociador-facilitador por Venezuela a tiempo completo. El actual encargado, el embajador Roy Chaderton, tiene otros cuatro cargos que

atender. El nuevo negociador, además, debe ser apoyado por un pequeño equipo de funcionarios y tener también acceso a expertos nacionales e internacionales.

25ENE2015

AHORA...QUE LA VERDAD SEA DICHA⁶!!

Desde que tengo el honroso cargo de Presidente del Instituto de Estudios Fronterizos de Venezuela, organización civil sin fines de lucro fundado en el año 1989, por insignes y valiosos patriotas venezolanos a quienes la Patria siempre estará agradecida y cuyo "leit motiv" es el estudio, investigación y divulgación de todo lo concerniente a la defensa de la integridad territorial, marítima y fluvial de Venezuela. Por ello y asumiendo mi responsabilidad, ante cualquier escrito u opinión pública que pueda confundir a la colectividad nacional, cumplo con el título de este artículo: Ahora, que la verdad sea dicha.

Este domingo 25 de enero, en el diario El Universal, salió publicada una entrevista que el diligente periodista Lic. Reyes Theis hizo a tres versados del tema sobre la reclamación del Territorio Esequibo y la actitud, por demás inamistosa, de Guyana en la voz de su Canciller Roselyn Rodriguez B. por cierto venezolana amerindia. Los aludidos: Dr. Emilio Figueredo Planchart, V/A (r) Elías Daniels Hernández y el Cnel.(r) Pompeyo Torrealba, expresaron sus opiniones en torno a la figura del Buen Oficiante de la O.N.U y su trabajo conciliatorio de las partes, en la búsqueda de una solución práctica y pacífica del litigio según lo estipulado en el Acuerdo de Ginebra de 1966. Asimismo, expusieron la falta de diligencia del gobierno nacional en atender con energía, continuidad, sapiencia, oportunidad y prontitud las ilícitas acciones y estrategias de Guyana, sobre todo el incumplimiento de la Carta Magna de Venezuela, en la defensa de los más altos intereses del país.

Comparto en gran parte lo expresado en la entrevista pero RECHAZO DE MANERA ENFÁTICA, por falsa y tendenciosa, lo dicho (¿?) por el V/A. Daniels Hernández de que:

"..no hay documentos jurídicos que demuestren la soberanía de Venezuela en todo el Territorio Esequibo..."

No deseo entrar en polémicas con Daniels, cada quien es dueño de lo que calla y esclavo de lo que dice, pero es inaudito lo afirmado por alguien que estuvo más de 16 años, al frente de la Unidad Especial Guyana en nuestra Cancillería y que debe conocer el significado del Estoppel y sus consecuencias...

Lo que haré es recordar a todos mis compatriotas civiles y más a los militares, la tradición y posesión de Venezuela sobre nuestro Territorio Esequibo y al cual nunca renunciaremos.

Debo comenzar por lo elemental: ¿Que es un documento? La más sencilla definición es:

(Documentum) "Título o prueba escrita; un documento histórico o cualquier cosa que sirva de prueba".

Es difícil abreviar 405 años de historia desde el Tratado de Tordesilla en 1494 donde España y Portugal definen sus tierras en el Nuevo Mundo, hasta el año 1899 fecha del irrito y nulo Laudo de París.

⁶ Visto el 15FEB2015: G.D Oswaldo Sujú Raffo.Pdte.

del I.D.E.F.V, http://laprotestamilitar.blogspot.com/2015_01_01_archive.html

En 1582 se funda la Provincia de Guayana cuyo límite al sur era el río Amazonas.

En 1648 en el Tratado de Munster, España reconoce los límites de Holanda hasta el río Esequibo.

En 1713 Inglaterra reconoce los límites de España al este, hasta el río Esequibo.

En 1768 el geógrafo Jaques Bellín en su mapa, ubicó el límite de la Guayana Holandesa en el río Esequibo.

En 1777 se crea la Capitanía General de Venezuela con la inclusión de la Provincia de Guayana y un total territorial de 2.240.000 kms². Límites sur el río Yuruba, afluente del río Amazonas y al Este el río Esequibo, desde su nacimiento hasta llegar al Atlántico, límites admitidos por el gobierno británico.

En 1779 el Generalísimo Francisco de Miranda, imprimió y publicó en Londres el mapa Cruz de Cano y Olmedilla, el mejor cartógrafo español del momento, con patrocinio del gobierno británico donde el río Esequibo era nuestro límite al este.

En 1814 Tratado de Londres, Holanda vende a Inglaterra sus establecimientos de Esequibo, Demerara y Berbice (22.000 millas²).

En 1821, 1822, 1823, 1824 y 1825 Inglaterra reconoció los límites de la gran Colombia desde el río Culebra al NO frontera con Guatemala, hasta el río Esequibo al Este.

En 1829 un mapa inglés del Sidney Hall de Londres, colocaba el límite de la Guayana Inglesa en el río Esequibo.

En 1830 es la separación de Venezuela de la gran Colombia y según el principio jurídico universal del "Uti Possideti Juris", impulsado por nuestro único Libertador Simón Bolívar, nos corresponden los territorios y límites de la Capitanía General, reconocidos sin objeción por Inglaterra.

En 1834 el cartógrafo Shomburg, por orden de Inglaterra, traza un mapa entre Demerara y Venezuela donde señala el río Esequibo como límite, desde su nacimiento hasta el Atlántico. Este mapa fue ocultado por Inglaterra durante el Arbitraje. Mapas sucesivos del mismo cartógrafo y ya como Caballero de la Reina, fueron modificados por la codicia de los grandes yacimientos de oro del Yuruarí y el deseo de Inglaterra de poseer "el Danubio de América" es decir el río Orinoco.

El afán expansionista de la 1era. Potencia del Mundo para la época, obligó por la fuerza, el engaño y las componendas políticas burlar los legítimos derechos y los múltiples documentos jurídicos, mapas, cartas, convenios, expedientes coloniales y archivos, que Venezuela opuso en defensa su ancestral territorio, histórico y legítimo. La secuela de esto, el Tratado de Arbitramiento de Washington de 1897 y el felón Laudo de París de 1899 que por cierto ambos tienen causales de nulidad según el Derecho Internacional, nos arrebató 160.000 kms² de territorio nacional.

Existen múltiples archivos de juristas criollos, como los del Dr. Alejo Fortique, gran investigador y recolector de documentos cartográficos históricos; del Dr. Diego Urbaneja Alayón; del Dr. José María Rojas; del Dr. Rafael Seijas y del Gral. Domingo Sifontes, con suficiente documentación jurídica que avalan nuestra justa causa y sobre todo, el Informe del Dr. Severo Mellet Prevost, testigo presencial de la componenda contra Venezuela

durante el irrito Laudo de París de 1899 y determinante para la contención venezolana que, por primera vez hace sentar a Inglaterra en la misma mesa, abrumada por nuestras pruebas irrefutables e inequívocas que nos llevan al Acuerdo de Ginebra de 1966.

De aquí en adelante corresponderá a la actual y a las nuevas generaciones de venezolanos, recuperar lo que es nuestro, el Territorio Esequibo, sin dejar de pensar en esa frase de mi profesor y ductor, Dr. Pablo Ojer Celigueta:

“Venezuela es un país en donde los venezolanos tenemos que luchar contra nosotros mismos, para defender lo que es nuestro...”

25ENE2015

Defienden la instancia del buen oficiante para el Esequibo⁷.

Elías Daniels recomienda un debate amplio sobre la reclamación.

La Canciller guyanesa le propuso a Ban Ki-Moon que se abandone la fórmula del buen oficiante para la controversia con Venezuela

Ante la pretensión expresada por el Gobierno de Guyana de dirimir la reclamación venezolana sobre el Esequibo en instancias distintas al proceso de buenos oficios del secretario general de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), expertos venezolanos en la materia coinciden en que al país le conviene insistir en el actual mecanismo.

“...Venezuela debe seguir en el procedimiento del buen oficiante porque es lo que nos permite mantener una negociación directa, sin intermediarios, porque ya sabemos los resultados de las experiencias cuando hemos negociado con intermediarios: hemos perdido territorio valioso...”,

considera el coronel (r) Pompeyo Torrealba, jefe de la Unidad Asesora del Esequibo de la Cancillería venezolana.

En noviembre de 2014 se cumplieron 25 años de la reunión de los presidentes Carlos Andrés Pérez de Venezuela y Desmond Hoyte de Guyana, quienes aceptaron la designación de Alister Mc Intyre como representante del secretario general de las Naciones Unidas para desempeñarse como Buen Oficiante; dando inicio de esta forma al proceso de los buenos oficios en la controversia territorial entre los dos países.

“...Han pasado más de 20 años desde el proceso de buenos oficios. Si en dos décadas no se tiene el progreso que quieres... ver y ha habido (temas) que lo han complicado, hay que revisar otras opciones...”,

expresó a finales de diciembre pasado la canciller guyanesa Carolyn Rodrigues-Birkett, quien habló del tema en septiembre pasado con el secretario general de la ONU Ban Ki-Moon.

La declaración de la diplomática fue considerada como un acto “inamistoso” por la Cancillería venezolana, que cuestionó la forma inconsulta.

⁷ Visto el 20FEB2015: Reyes Theis, El Universal, <http://www.eluniversal.com/nacional-y-politica/150125/defienden-la-instancia-del-buen-oficiante-para-el-essequibo>

“...A mí me parece que la mejor opción es la de los buenos oficios, solo que no ha dado resultados porque Venezuela no la ha tomado en serio...”;

expresa al respecto el vicealmirante (r) Elías Daniels, ex jefe de la unidad asesora de Guyana de la Cancillería. Añade que este esquema es el que permite mayor flexibilidad para negociar.

“...Los representantes de Venezuela no han hecho proposiciones, el actual (Roy Chaderton) no ha hecho. No hay que tener miedo a discutir con Guyana porque nada compromete hasta que lo aprueben los gobiernos...”;

señala Daniels.

Emilio Figueredo, quien fuera embajador de Venezuela para la aplicación del Acuerdo de Ginebra desde 1984 hasta 1996, respalda la opinión de la falta de diligencia.

“...A los buenos oficios no se le ha hecho mucho caso ni aquí ni allá. Es una negociación asistida, pero como no ha habido ganas de negociar de un lado ni del otro, ha sido un período muerto. Cuando yo me ocupé de eso discutíamos fórmulas, ideas...”;

comentó.

Los expertos consultados coinciden en que siempre será necesaria la aprobación de Venezuela para que el caso se dirima en la Corte Internacional de La Haya o en otra instancia, por lo que la petición de la canciller guyanesa no tiene lugar.

Algo o todo

En el aspecto donde hay diferencias es en el objeto de la negociación.

Para Torrealba,

“...haríamos una negociación inconstitucional en el momento que planteemos negociar con Guyana dividiendo el territorio...”;

por lo que la misma debe enfocarse en la devolución total del territorio a cambio de una compensación.

En cambio, Daniels señala:

“...cuando Isidro Morales Paul lideró la negociación (primer Gobierno de CAP) hubo una decisión cercana, pero los venezolanos nunca encontraremos unidad de criterio. Si dices que recuperaste la mitad te mandan a buscar la otra mitad. Hay que leer e investigar. No hay documentos jurídicos que demuestren la soberanía de todo el territorio Esequibo...”

Añade que tampoco el Reino Unido tenía tales documentos.

Daniels propone que se abra un debate amplio sobre este tema donde el Estado escuche a los expertos en la materia, por su parte, Torrealba plantea un proyecto de recuperación del Esequibo, que vaya más allá del proceso de negociación y que consiste en:

“acercarse, conocer, enamorar y penetrar a nuestro territorio Esequibo”,

para estimular la conciencia nacional de los esequibanos.

JULIO ALBERTO PEÑA ACEVEDO

Caracas, 9 de junio de 2015